



Tejiendo un tapiz historiográfico sobre el *Patronato Regio* español y el *Padroado* portugués

Dirección: Benedetta Albani

Investigadores responsables: Anna Clara Lehmann Martins; Constanza López Lamerain; José Luis Paz Nomey

Colaboradores externos: Giovanni Pizzorusso (Università “G. d’Annunzio”, Chieti-Pescara)

Trazar un marco historiográfico sobre el *Patronato Regio* que comprenda investigaciones históricas y de historia del derecho resulta un paso crucial para proponer nuevas perspectivas de investigación. Tal paso, sin embargo, puede convertirse en un reto complejo en el caso del *Patronato*.

Esto es así por varias razones:

En primer lugar, el *Patronato* no se presenta como una institución simple, unitaria. De hecho, contiene un amplio rango de actividades jurídicas realizadas por la Corona española en relación a las iglesias que se encontraban bajo sus dominios, tales como: denominación de obispos, definición de los límites geográficos de las diócesis, control sobre la aplicación de las bulas y breves papales, e incluso el ejercicio de jurisdicción, como instancia de apelación para el clero local.

Más aún, el *Patronato* no estuvo circunscrito exclusivamente a los límites espaciales y temporales del imperio español en la temprana modernidad. De hecho, esa práctica era bastante común en el territorio europeo desde la Edad Media; a través de tal práctica se desarrollaron las relaciones entre muchas monarquías y el papado.

Durante la temprana modernidad, el imperio portugués también presentaba su propio sistema de *Padroado*. En ambos casos, España y Portugal – y con ellos sus colonias en ultramar – lo experimentaron de manera diferente, en función de varios factores; desde condiciones medioambientales a métodos y finalidades de colonización. Además, puede verse que este

régimen normativo se desarrolló de diferentes formas a través del tiempo, adaptándose a esquemas imperiales e incluso republicanos en el contexto de la independencia de las colonias iberoamericanas en el siglo XIX, sin mencionar las posteriores múltiples reacciones de secularización contra el sistema de *Patronato*.

Finalmente, por comprender diferentes actores y diferentes tipos de fuentes, el *Patronato* es un fenómeno que puede ser analizado desde muchas perspectivas. Una parte significativa de la historiografía, que podría denominarse tradicional, lo ha interpretado como un sistema cerrado en el cual la corona y las iglesias locales jugaron roles fundamentales, dejando muy poco espacio para la interacción del papado y de la Curia romana. Se podría interpretar de sus palabras que después de la concesión pontificia de los derechos de *Patronato* y la emisión de las bulas correspondientes durante los siglos XV y XVI la Santa Sede hubiese cesado de ejercer jurisdicción sobre los territorios ibéricos.

Sin embargo, recientes investigaciones en el ámbito de la historia del papado y de la Curia romana han puesto en entredicho estas afirmaciones, al explorar registros de actividades y decisiones provenientes de actores romanos sobre asuntos religiosos iberoamericanos. Entre estos actores, los más activos han sido los nuncios apostólicos y la congregación de *Propaganda Fide*. Al entrecruzar fuentes vaticanas con fuentes locales estos estudios han comenzado a develar el rol jugado por la Santa Sede en los territorios ibéricos. Es más, han contribuido a interpretar el *Patronato* como un sistema que permitió la coexistencia, aunque no exenta de conflicto, de varios actores ejecutando tareas a nivel local y global.

Para abordar el *Patronato Regio* en sus varias facetas, proponemos un catálogo de publicaciones científicas sobre el tema, empezando por una revisión pormenorizada de libros, capítulos y artículos provenientes de las principales áreas que conforman el estudio: la historia del derecho – y más particularmente el *Derecho Indiano* –; la historia de la Iglesia iberoamericana; la historia del papado y de la Curia romana.

Aunque tienen poca influencia recíproca, estas tres tradiciones historiográficas han desarrollado perspectivas complementarias. Al recopilar las interpretaciones y los hallazgos realizados desde estas áreas esperamos comprender el *Patronato* en sus muchas configuraciones, experiencias, desarrollos y perspectivas, aproximándonos a un fenómeno que involucra a la Santa Sede, las iglesias locales y las coronas ibéricas simultáneamente, en una entrelazada y compleja relación.

